MUNICIPALIDAD DE IRUÑA
Unidad Operativa de Contrataciones
Avda. Mcal. López c/ Defensores del Chaco -Iruña
Teléf. 0986 577-055 Email: iruna@tigo.com.py

NOTIFICACIÓN AL OFERENTE

Iruña, 12 de Abril de 2.019.-

Señor/a:

Bramante S.A. con RUC 80093023-1.

Objeto: Comunicar el puntaje y fecha de apertura de la oferta presentada por la empresa **Bramante S.A. con RUC 80093023-1**, para la Contratación Directa **Nº06/2.019 "Servicios de Elaboración de Proyectos de Inversión". Con IDNº 362.351**

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Iruña comunica que se ha realizado la apertura y el análisis del comité evaluativo de la oferta técnica de la empresa **Bramante S.A. con RUC 80093023-1**, que ha obtenido un puntaje del 100%, la misma se ajusta sustancialmente a las especificaciones técnicas del llamado, y reúnen las condiciones exigidas para contratar en el pliego de bases y condiciones publicado en el portal de la DNCP. Por tal motivo lo invitamos a participar del Acto de Apertura de la oferta económica a realizarse el día **16 de Abril del 2019 a las 08:00 hs.** en la oficina de la U.O.C en la Municipalidad de Iruña.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DE IRUÑA
UOC

Luz Claribel Sánchez Alfonso
Responsable de la UOC

Recibí conforme en fecha: 12/04/2019

Recibido por: Alexandre Gomes Lunkes

Teléfono: (0983) 82 6020

BRAMANTE S.A.
RUC: 80093023-1

MUNICIPALIDAD DE IRUÑA
Unidad Operativa de Contrataciones
Avda. Mcal. López c/ Defensores del Chaco -Iruña
Teléf. 0986 577-055 Email: iruna@tigo.com.py

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACION

Iruña, 16 de Abril de 2.019.-

Señores:

Objeto: Comunicar la adjudicación por Contratación Directa **N° 06/2.019 "Servicios de Elaboración de Proyectos de Inversión" con IDN° 362.351**

La Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad de Iruña comunica que por Resolución I.M. **N° 237/2019 I.M**. se ha adjudicado a la Empresa **"Servicios de Elaboración de Proyectos de Inversión"** en fecha 16 de Abril del año dos mil diecinueve, del llamado por **Contratación Directa N° 06/2.019 "Contratación de Servicios Técnicos y Profesionales",** de conformidad a las disposiciones de la Ley **N° 2.051/03** de Contrataciones Públicas, calificada por la **UOC** la oferta técnicamente solvente, que se ajusta sustancialmente a las especificaciones técnicas del llamado, y que reúnen las condiciones exigidas para contratar.

USTED HA SIDO NOTIFICADO.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DE IRUÑA UOC

rec. 16/04/2019

Lic. Claribel Sánchez Alfonso
Responsable de la UOC

BRAMANTE S.A.
RUC: 80093023-1